

Áreas protegidas se preparan para recibir visitantes durante las fiestas patrias



Aproximadamente 410,069. 55 balboas han sido asignados por el Fondo de Fideicomiso Ecológico (FIDECO), el Proyecto de Conservación del Patrimonio Natural, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), y la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), para mejoras, rehabilitación, adecuaciones y reparaciones de senderos de unas ocho áreas protegidas a nivel nacional, con el objetivo de brindar un mejor servicio a los turistas nacionales y extranjeros que visiten estos sitios naturales durante las fiestas patrias.

De acuerdo a Michele Caballero, bióloga de la Dirección Nacional de Áreas Protegidas de MiAMBIENTE, las adecuaciones se ejecutaron en el Parque Nacional Soberanía, Camino de Cruces, Coiba, Refugio de Vida Silvestre de Isla Iguana, Bosque Protector y Paisaje Protegido San Lorenzo, Monumento Natural Cerro Gaital, Reserva Hídrica Cerro Cariguana e India Dormida.

En el Refugio de Vida Silvestre de Isla Iguana en la provincia de Los Santos, se instaló un nuevo biodigestor, y una bomba de dragado para bombear agua salada para el mantenimiento de la batería de cuatro baños existente y dos orinales, que serán de uso de los visitantes durante estos días de asueto.

Elida Bernal, directora Regional MiAMBIENTE Los Santos, hizo un llamado a los visitantes para que hagan uso eficiente y adecuado de la batería de baños que han sido rehabilitados recientemente para ofrecer mayor comodidad durante su estadía en esta área protegida.

Tomando en cuenta los días libres que se avecinan, MiAMBIENTE hace un llamado a la población para que realicen buenas prácticas durante sus visitas a las áreas protegidas del país.

Para ello MiAMBIENTE mantiene en cada una de estas áreas oficinas administrativas para su manejo y para la atención adecuada al público visitante, en las que se establecen las buenas prácticas para su visita, como las que se señalan a continuación:

- Registrarse en las oficinas de cada una de las Áreas Protegidas a su ingreso donde recibirá las indicaciones directamente de los guardaparques del área visitada.
- Respetar los horarios de visitas establecidos por MiAMBIENTE.
- Tener presente recoger la basura que genera con su vista y depositarla apropiadamente en los lugares indicados.
- Recuerde que los ruidos excesivos están prohibidos.
- No fume, ni encienda fósforos dentro de los parque, recuerde que está prohibido hacer cualquier tipo de fuego en el área.
- Recuerde que no está permitida la extracción de plantas o animales excepto para fines científicos con debida autorización.
- Si encuentra algún objeto arqueológico en forma casual, notifíquelo a la administración del parque, recuerde que está prohibido excavar.
- Los visitantes que deseen acampar en las áreas en la que se ofrezca este servicio deben registrarse en el puesto de control de MiAMBIENTE.
- En caso de realizar buceo snorkel u otra actividad no se deben alterar los procesos biológicos ni

ecológicos de las especies, como por ejemplo está prohibido el anclaje sobre los arrecifes de coral.

- La pesca debe realizarse con permisos especiales regulados por el plan de manejo (no se puede realizar pesca a menos de una milla de cada isla, islote o promontorio rocoso).
- Lleve agua si piensa recorrer algún sendero, así evitará la deshidratación.
- Haga los recorridos en las primeras horas de las mañanas y en las ultimas del día, si quiere observar aves o fauna en general, son más fáciles de encontrar a estas horas.
- No llevar ningún tipo de mascotas.
- En lugares de difícil acceso ir con guías o acompañado por personal que tenga conocimiento del lugar.
- Mantenerse dentro de los senderos.
- Usar ropa y calzado adecuado para cada área.
- Está prohibido libar licor.
- Prohibida la cacería, quema y tala.
- No se permiten armas de fuego dentro de los parques.

Datos del editor:

MiAMBIENTE te invita a conocer los horarios de visitas de las diferentes áreas protegidas del país a través del siguiente enlace:



Cargando...



¿Tarda demasiado?

 Recargar el documento

|  Abrir en una nueva pestaña

De ser testigo de una actividad que ponga en peligro el entorno natural y sus especies, favor reportarlo a la línea gratuita 311, redes sociales @MiAmbientePma y en el web chat de reportes en el sitio web www.miambiente.gob.pa

